

RESOLUCIÓN Nº 033

Santa Rosa, 3 de marzo de 2023

VISTO el Expediente Nº 42/2023 por el cual la magister Andrea González Di Gioia, la doctora María Rosana Moretta y la especialista Cristina Quipildor, Directoras de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, respectivamente, elevan solicitud de aprobación de las *"VII Jornadas de prácticas, experiencias y residencias: En búsqueda del diálogo de saberes"*; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación, las Directoras de los Departamentos explican: *"Las jornadas tienen como propósito generar un espacio de socialización de experiencias; de reflexión y de construcción de diálogo entre las y los actores que conforman las asignaturas del campo de las prácticas, de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas."*

Que, de esta manera, la actividad tiene los siguientes objetivos: *"Generar espacios de reflexión sobre el campo de las prácticas en la formación docente inicial; socializar los conocimientos y experiencias construidas en el campo de las prácticas y en el contexto de prácticas comunitarias de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas."*

Que el equipo responsable de la Jornada está integrado por las Directoras y Consejos Departamentales de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación y, en calidad de co-responsables, participarán las y los profesores a cargo y docentes auxiliares de los espacios de prácticas y residencias de las carreras que se dictan en la Sede General Pico de la Facultad.

Que en la actividad de cierre de las Jornadas participará la doctora Diana Mazza.

Que Diana Rita Mazza es licenciada con Mención de Especialidad en el Área Técnico-Educativa y doctora en Ciencias de la Educación, ambos títulos emitidos por la UBA y, en la actualidad, se desempeña como Profesora Titular, con dedicación exclusiva, en la cátedra Didáctica II del Departamento de Ciencias de la Educación de la UBA. Posee antecedentes en el dictado seminarios de posgrado en distintas universidades nacionales, como jurado de concursos docentes, evaluadora de publicaciones científicas y proyectos de investigación, gestión universitaria, dirección de tesis y publicación de artículos, capítulos de libros y libros de carácter científico.

Que la actividad está destinada a estudiantes, graduadas/os y docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, co-formadoras/es, representantes de organizaciones sociales y público interesado

Que se llevará a cabo los días 4 y 5 de mayo de 2023, en modalidad combinada, y acredita un total de 15 horas.

Que la realización de las actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza Nº 073-CD-15 Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Artículo 117° establece: *"Los programas de actividades extracurriculares se remitirán... al/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará de constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento."*

Que obra el conocimiento de la doctora Silvia Siderac, Secretaria Académica de esta Facultad, quien deja constancia que el programa se adecua a los requisitos establecidos en la citada Ordenanza.

RESOLUCIÓN Nº 033

Santa Rosa, 3 de marzo de 2023

Que, asimismo, y en virtud de que su desarrollo es en modalidad combinada, su realización cuenta con el conocimiento de la profesora Jorgelina Kloster, Coordinadora del Área de Educación a Distancia (AED) de esta Unidad Académica.

Que el Artículo 107º de la citada Ordenanza establece: *"La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas."*

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación de la Jornada; el que, habiendo sido tratado en la I Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las *"VII Jornadas de prácticas, experiencias y residencias: En búsqueda del diálogo de saberes"* que, bajo la responsabilidad de las Directoras y Consejos Departamentales de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, se realizarán los días 4 y 5 de mayo de 2023 en modalidad combinada, de acuerdo con el programa que figura como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a los Departamentos de Educación Inicial. Educación Primaria y Ciencias de la Educación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 033

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO**
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 033

Santa Rosa, 3 de marzo de 2023

ANEXO

VII JORNADAS DE PRÁCTICAS, RESIDENCIAS Y EXPERIENCIAS. EN BÚSQUEDA DEL DIÁLOGO DE SABERES

Modalidad: combinada.

Organizan

Departamento de Educación Inicial
Departamento de Educación Primaria
Departamento de Ciencias de la Educación

Equipo responsable

Andrea González Di Gioia –Directora Departamento de Educación Inicial
María Rosana Moretta –Directora Departamento de Educación Primaria
Cristina Quipildor - Directora Departamento de Ciencias de la Educación
Consejos Departamentales de Educación Primaria, Ciencias de la Educación y Educación Inicial

Co-responsables: docentes a cargo y Docentes Auxiliares de los espacios de Prácticas y Residencias de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede General Pico.

Destinatarios/os: docentes, estudiantes y graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas, co-formadoras/es, representantes de organizaciones sociales y público interesado.

Carga horaria: 15 horas.

Fecha prevista de realización: 4 y 5 de mayo de 2023.

Horario: 09:00 a 12:30 - 14:30 a 17:00.

Lugar: Centro Universitario. Calle 7 esquina 110. Facultad de Ciencias Humanas-UNLPam. General Pico. La Pampa.

Fundamentación

El campo de las prácticas se constituye como un espacio de discusión, debate y construcción colectiva y democrática de conocimiento. El diálogo de saberes proveniente de los distintos ámbitos, instituciones, propósitos y actores que forman parte del campo de las prácticas, invitan a generar espacios de intercambio de experiencias.

Esta propuesta se presenta como iniciativa del Plan de estudio de la carrera Profesorado en Educación Primaria (RCS N° 251/2009) y se hace extensiva a los Profesorados en Educación Inicial y Ciencias de la Educación, con la intencionalidad de socializar los aportes construidos en cada actividad curricular.

En función de la necesidad de fortalecer el trabajo colectivo y colaborativo, en la edición 2022-2023 de estas Jornadas, se propone ampliar la convocatoria a equipos docentes de cátedras de Prácticas y Residencias de esta Facultad y de Instituciones de nivel de Educación Superior no Universitaria. Por otro lado, se incorporan también, las producciones que las/os estudiantes realizan en el campo de las Prácticas Comunitarias (RCS N° 297/11).

RESOLUCIÓN Nº 033

Santa Rosa, 3 de marzo de 2023

La formación docente resulta compleja y desafiante, características que se han profundizado a partir de las medidas tomadas en el contexto de pandemia y post pandemia, y que han habilitado nuevos espacios para reflexionar acerca de prácticas desarrolladas, así como a construir nuevos modos de pensar la enseñanza y a elaborar propuestas de formación alternativas que contemplaran los contextos actuales. Para ello fue necesario conocer las condiciones en que podían cursar las/os estudiantes, revisar los programas, pensar nuevos medios para la comunicación, elaborar nuevas estrategias en forma conjunta con estudiantes para favorecer sus aprendizajes y generar espacios alternativos con co-formadoras/es y organizaciones sociales para el desarrollo de diferentes contextos vinculados con el campo de las prácticas.

En las Jornadas se propone recuperar los ejes que articulan los espacios de las prácticas para favorecer el desarrollo de un conjunto de actitudes relevantes en la formación docente, tales como: actitud investigativa; reflexión a partir de los marcos teóricos que proporcionan las diferentes actividades curriculares; resignificación de los procesos colaborativos, y valoración de la dimensión ética – política del trabajo docente.

La socialización de experiencias, con el eje puesto en la voz de estudiantes, graduadas/os, co-formadoras/es y representantes de organizaciones sociales involucradas/os en el recorrido por el Campo de las prácticas y en las prácticas comunitarias, da lugar al intercambio que, junto con aporte de docentes, contribuye a generar mejoras acordes a las necesidades de las/os involucradas/os en el proceso formativo.

Propósitos

- Generar espacios de reflexión sobre el campo de las prácticas en la formación docente inicial.
- Socializar los conocimientos y experiencias construidas en el campo de las prácticas y en el contexto de prácticas comunitarias de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas.

Contenidos

Las Jornadas proponen como objeto de análisis, los conocimientos y experiencias promovidas por las asignaturas que forman el campo de las prácticas, residencias y prácticas comunitarias de instituciones de formación docente universitarias y no universitarias.

La dinámica de trabajo propuesta permite organizar los contenidos a partir de lo que se denominará Grupos de Trabajo (GT).

GT 1 Estudiantes y Graduadas/os: conocimientos y experiencias del trabajo realizado por las y los estudiantes en las diferentes actividades curriculares del campo de las prácticas y de las prácticas comunitarias.

GT 2 Co-Formadoras/es y organizaciones sociales: conocimientos y experiencias del trabajo surgido de la vinculación interinstitucional.

GT 3 Equipos docentes de cátedras de prácticas, residencias y prácticas comunitarias: conocimientos y experiencias promovidos a través de las propuestas de enseñanza.

Metodología

Las Jornadas proponen como modalidad de participación la organización en Grupos de Trabajo y a través de **relatos de experiencias** para estudiantes, graduadas/os, co-formadoras/es y representantes de organizaciones sociales. Estos espacios funcionarán como instancias de intercambio de experiencias, de análisis y de reflexión colectiva. Para participar las/os estudiantes, co-formadoras/es, graduadas/os y/o miembros de organizaciones sociales, deberán presentar una síntesis de relatos de experiencias de alguna propuesta formativa en el marco de la formación en las prácticas.

RESOLUCIÓN Nº 033

Santa Rosa, 3 de marzo de 2023

La modalidad de los encuentros será combinada, mediante encuentros presenciales y encuentros en plataformas digitales (Zoom o Meett).

El relato podrá ser individual o grupal, con un máximo de tres autoras/es.

Pautas de presentación:

-Páginas: hasta dos páginas (fuente Times New Romans 12, interlineado 1.5) en las que presente una breve descripción de la experiencia y su aporte a la formación profesional y personal.

La síntesis debe tener:

-Título.

-Espacio de Práctica donde se desarrolló la experiencia.

-Carrera.

Las presentaciones contarán con 10 minutos para su exposición. Posteriormente se abrirá un espacio para el intercambio y debate en torno a preguntas o ejes. El/la coordinador/a promoverá la participación de las/os presentes para enriquecer el análisis y la reflexión colectiva.

Fecha límite para la presentación de relatos de experiencias: 6 de abril de 2023.

Por otro lado, también se desarrollará el intercambio entre docentes de educación superior a través de relatos de experiencias y/o avances de investigación. En el caso de los relatos de experiencias tendrán las mismas características de presentación detalladas anteriormente. En el caso de los avances de investigación referidos al estudio de las prácticas en la formación docente, se solicita la elaboración de resúmenes ampliados de ponencias, según el siguiente detalle:

Pautas de presentación:

-Extensión: entre 400 y 500 palabras (sin contar el encabezado), en letra Times New Roman, cuerpo 12 e interlineado de 1,5.

El resumen extendido debe contener:

- problema abordado;

- objetivo/s del trabajo;

- hipótesis (si correspondiera) y/o supuestos de trabajo;

- breve encuadre teórico y metodológico;

- Presentación de avances de interpretación y/o conclusiones del trabajo.

Las presentaciones contarán con 10 minutos para su exposición. Posteriormente se abrirá un espacio para el intercambio y debate en torno a preguntas o ejes. El/la coordinador/a promoverá la participación de las/os presentes para enriquecer el análisis y la reflexión colectiva.

Fecha límite para la presentación de resúmenes ampliados de avances de investigaciones: 6 de abril de 2023.

Certificados

Se otorgarán certificaciones de asistencia, de exposición de trabajos y de coordinación de mesas de trabajo.

Cronograma

4 de mayo

10:00 - Acto de apertura a cargo de las Autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas.

RESOLUCIÓN Nº 033

Santa Rosa, 3 de marzo de 2023

10:30 - Presentación de las Jornadas: "La construcción del Campo de las Prácticas", a cargo de la Prof. Verónica Zucchini.

11:15 a 12:30 - Mesas de trabajo

12:30 a 14:00 - Receso

14:00 a 17:00 - Mesas de trabajo

5 de mayo

10:00 a 12:30 - Mesas de trabajo

12:30 a 14:00 - Receso

14:00 a 17:00 - Mesas de trabajo

17:00 a 18:00 - Actividad de cierre a cargo de la Dra. Diana MAZZA (Facultad de Filosofía y Letras – UBA) – Intercambio con participantes.

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**